



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
*Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas*

**“Problema Drogas: Compromiso de Todos”**

**12da. Reunión de la  
JUNTA NACIONAL DE DROGAS**  
**Articulación e Instrumentación de Políticas Públicas en Materia de Drogas**  
**Montevideo, 2 de octubre de 2007**

**ACTA N° 010 del período 2005-2009**

A las 15:00 horas del día 2 de octubre de 2007, comienza la 12da. Reunión de la Junta Nacional de Drogas del período 2005-2009, en la Sala de Ministros del Edificio Libertad, con la presencia de:

Lic. Jorge Vázquez  
*Presidente*  
Lic. Milton Romani  
*Secretario General*

**Subsecretarías de Estado**

Insp. Ppal. (R) Ricardo  
Bernal Romero

*Min. Interior*

Prof. Belela Herrera

*Min. Relaciones Exteriores*

Ec. Mario Bergara

*Min. Economía y Finanzas*

Dr. José Bayardi

*Min. Defensa Nacional*

Dr. Felipe Michelini

*Min. Educación y Cultura*

Dr. Jorge Bruni

*Min. Trabajo y Seg. Social*

Dr. Miguel Fernández

Galeano

*Min. Salud Pública*

Liliam Kechichian

*Min. Turismo y Deporte*

Prof. Ana Olivera

*Min. Desarrollo Social*

- Lic. Jorge Vázquez, Prosecretario de Presidencia y Presidente de la JND
- Lic. Milton Romani Gerner. Secretario General de la SND
- Sr. Ricardo Gil, Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos
- Insp. Ppal. (R) Ricardo Bernal, Subsecretario del Ministerio del Interior
- Dr. José Bayardi, Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional
- Dr. Miguel Fernández Galeano, Subsecretario del Ministerio de Salud Pública
- Prof. Ana Olivera, Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social
- Ec. Mario Bergara, Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas
- Sra. Elena Lagomarsino, Adjunta a la Secretaría Nacional de Drogas

Se hace entrega de los siguientes documentos:

- Planificación Estratégica de la Coordinadora Intersectorial de Políticas de Alcohol Plan 2007-2009
- Proyecto “Creación de un Dispositivo de Asesoramiento y Diagnóstico (DAD)”
- DEBATE Internacional sobre Problema Drogas. Elena Lagomarsino
- Borrador de Proyecto de Reglamento de Fondo de Bienes Decomisados
- Revista de la JDD de Flores

El Lic. Milton Romani informa sobre el documento Proyecto de Creación de un Dispositivo de Asesoramiento y Diagnóstico destinado a asistir a jueces de menores, familia y especializados y orientar y atenderá niños, niñas, adolescentes y familiares que con consumo problemático de drogas. Es el resultado de un trabajo interinstitucional al amparo del Convenio de la JND con la Suprema Corte de Justicia y donde se integro el INAU y el Servicio de Fármaco dependencia del Maciel y con el aporte relevante del Instituto Técnico Forense en su función técnica específica de apoyo técnico de la Justicia.

El objetivo es redefinir el rol del Servicio de Fármaco dependencia del Maciel que se transforma en la base de un equipo interdisciplinario que tiene como objetivo atender las



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
*Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas*

**“Problema Drogas: Compromiso de Todos”**

derivaciones, se da una definición política a la problemática y por otro lado un ensamblamiento de todos los servicios públicos.

Destaca la importancia de este Grupo de Trabajo y del balance muy positivo del trabajo en diversos órdenes con el Grupo de Enlace designado por la SCJ contando entre otros, con el compromiso y apoyo de la Dra. Selva Klett Directora del CEJU y Coordinadora del Grupo de Enlace y de la presencia y trabajo del Ministro de Corte Dr. Ruibal Pino. En los tres grupos de trabajo creados se ha encontrado un mecanismo ágil y resolutivo, muy proactivo. Se informa que también se trabaja muy bien en otros dos grupos: protocolos y coordinación con y en los procedimientos policiales, con talleres conjuntos y otro sobre normatización del Fondo de Bienes Decomisados donde además se contó con el inestimable aporte de los jueces penales Dr. H. Díaz y Dra. Graciela Gatti. Contar con este marco de cooperación

Lic. Jorge Vázquez  
*Presidente*  
Lic. Milton Romani  
*Secretario General*

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo  
Bernal Romero  
*Min. Interior*

Prof. Belela Herrera  
*Min. Relaciones Exteriores*  
Ec. Mario Bergara

*Min. Economía y Finanzas*  
Dr. José Bayardi

*Min. Defensa Nacional*  
Dr. Felipe Michelini

*Min. Educación y Cultura*  
Dr. Jorge Bruni

*Min. Trabajo y Seg. Social*  
Dr. Miguel Fernández  
Galeano

*Min. Salud Pública*  
Liliam Kechichian

*Min. Turismo y Deporte*  
Prof. Ana Olivera

*Min. Desarrollo Social*



El Dr. Fernández Galeano manifestó su preocupación por los casos que tengan cobertura en el subsector privado (mutualismo), entonces el Estado no debería estar solventando estos costos; pero por otro lado la JND necesitaría tener una reunión con el Servicio Mutual Privado.

El Lic. Romani informa que existen antecedentes de que hay usuarios que han sido instados a desafiliarse de su mutualista para poder ingresar al Portal Amarillo. Se ha instruido tanto a los técnicos del Portal como a las guardias técnicas del SND de recibir todas las denuncias y llamar a las mutualistas que realizan esta falta o que niegan cobertura integral en drogas.

También se manifestó que sería interesante contar con la información de cuantas personas que están en tratamiento tienen cobertura mutual; y el número de casos que el Poder Judicial atiende en un período de un año. La Sra. Elena Lagomarsino informó que ese registro por información del ITF no existe

El Dr. José Bayardi, analizó el documento y en términos generales está de acuerdo.

El Lic Jorge Vázquez opinó que este documento le da un cierto orden a la problemática y centraliza en el Maciel las derivaciones de los Jueces, con el objetivo de conformar un programa de respuesta de derivaciones.

Prof. Ana Olivera comentó que está de acuerdo con el documento, el cual está redactado por todas las partes involucradas que en principio es una pauta y deberá tener algunos ajustes.

El Dr. Ricardo Pérez comentó que no está bien redactado en el documento a que universo poblacional apunta, si se le quita el título al dispositivo no queda claro a quien está dirigido. También manifestó que el dispositivo es meramente de asesoramiento por lo cual el Juez no tiene por que hacer ni derivar a donde se le indique. Se aclaró la libertad de los Poderes. Hay acuerdo general sobre esto pero se destaca la importancia estratégica en materia de derechos y de obligaciones contar con un Equipo Técnico



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
*Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas*

**“Problema Drogas: Compromiso de Todos”**

Interinstitucional que adema de asesorar al juez, oriente y atienda, realizando las derivaciones pertinentes concentrada en este Dispositivo.

El Lic. Milton Romani propone se vote el proyecto de Resolución 002/2007 por la cual la JND resuelve aprobar el Proyecto de Dispositivo de Atención de Drogas, instruir a los diferente Ministerio involucrados y encomendar a la SND para que conjuntamente con la SCJ conformen el equipo técnico.

Estando todos de acuerdo con la firma de la misma, se comprometió a modificar el punto 1 aclarando que la orientación y atención es específicamente para niños, niñas y adolescentes y sus familias. Se resuelve asimismo que la JND convoque a una reunión de alto nivel con los representantes del Sub sector privado de la salud para acordar criterios de atención integral en drogas.

Lic. Jorge Vázquez  
*Presidente*  
Lic. Milton Romani  
*Secretario General*

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo Bernal Romero  
*Min. Interior*  
Prof. Belela Herrera  
*Min. Relaciones Exteriores*  
Ec. Mario Bergara  
*Min. Economía y Finanzas*  
Dr. José Bayardi  
*Min. Defensa Nacional*  
Dr. Felipe Michelini  
*Min. Educación y Cultura*  
Dr. Jorge Bruni  
*Min. Trabajo y Seg. Social*  
Dr. Miguel Fernández Galeano  
*Min. Salud Pública*  
Liliam Kechichian  
*Min. Turismo y Deporte*  
Prof. Ana Olivera  
*Min. Desarrollo Social*



Sobre la situación en Sanidad Militar, donde el Lic. Milton Romani planteo su gran preocupación por el estancamiento de los dispositivos asistenciales en droga, en que la SND eleve un Memorando con un Instructivo Directivo sobre los servicios que debe tener y disponer la Sanidad Militar para ejecutar las directivas sobre atención integral en drogas.

Seguidamente el Lic. Milton Romani presentó el proyecto de resolución 003/2007 que es la continuación de la Misión de Expertos de la ONU que nos visito en este año, para solicitar a la Oficina del Delito y Droga de la ONU (ONUDD) la financiación para realizar un Seminario Taller Operativo con Expertos de la ONUDD y con los actores del Sistema Penitenciario, a fin de estructurar un Plan de Aplicación de las Recomendaciones de la Misión de Expertos. El cual será evaluado por la JND con los costos incluidos para efectivizar la aplicación de todas las Recomendaciones evaluados en el Plan que resulte de esa actividad. La JND considera de alto interés la reforma integral del sistema penitenciario por lo que implica en término de políticas publicas en drogas y no descarta la financiación del Plan resultante de dicho Seminario Taller recurriendo a organismos internacionales sugeridos por ONUDD, y cuyos préstamos serian analizados oportunamente.

Estando todos lo presentes de acuerdo con la firma de la misma, se pasará a recabar firma en el correr de la semana subrayando el papel fundamental que tiene en este tema el Ministerio del Interior, que participa activamente en la Redhumanizacion de la SND y en la recepción de la Misión de Expertos de la ONUDD que nos visitó recientemente y que elevo el Informe y las Recomendaciones repartidas en la reunión anterior.

El Lic. Milton Romani, presentó el documento Borrador de Reglamento de Fondo de Bienes Decomisados.

El Dr. Ricardo Pérez manifestó que se hace cargo de reestructurar el borrador numerando varios puntos que ya tenían su estudio, a saber decreto de descanso, presupuesto de enajenación, pedido de medidas cautelares, asignación de recursos y bienes, etc...



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
*Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas*

**“Problema Drogas: Compromiso de Todos”**

Se acordó que una vez que esté el documento acordado sea firmado por los Ministros elevado por la JND

El Lic. Jorge Vázquez informa sobre una serie de adjudicaciones a la DGRTID en vistas a renovar tecnológicamente las herramientas de combate al narcotráfico. Estas adjudicaciones se realizan en términos de excepción y en vista a las urgencias. Se transfirió a la DGRTID un monto de U\$S 34.000 para equipamiento y una filmadora de buena resolución para registrar un operativo de último momento.

Las adjudicaciones se están realizando de urgencia caso por caso al no existir aún reglamentación. Se ha constatado que las solicitudes se efectúan antes de que se cumplan las etapas jurídicas correspondientes. Se resolvió que las solicitudes se deben realizar vía jerárquica y la JND analizará las prioridades de cada una. El Reglamento del FBD regulará el porcentaje de adjudicaciones y la vía orgánica para analizar las necesidades de todos los actores.

Lic. Jorge Vázquez  
*Presidente*  
Lic. Milton Romani  
*Secretario General*

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo Bernal Romero  
*Min. Interior*

Prof. Belela Herrera  
*Min. Relaciones Exteriores*  
Ec. Mario Bergara

*Min. Economía y Finanzas*  
Dr. José Bayardi

*Min. Defensa Nacional*  
Dr. Felipe Michelini

*Min. Educación y Cultura*  
Dr. Jorge Bruni

*Min. Trabajo y Seg. Social*  
Dr. Miguel Fernández Galeano

*Min. Salud Pública*

Liliam Kechichian

*Min. Turismo y Deporte*

Prof. Ana Olivera

*Min. Desarrollo Social*



El Insp. Ppal. ® Ricardo Bernal manifestó que esta muy de acuerdo con la vía jerárquica porque es necesario también fortalecer las Jefaturas, las mayores demandas son los vehículos.

Se acuerda que el hecho de que no haya un reglamento no es impedimento para que la JND resuelva la confirmación y validación de lo entregado hasta ahora y en vista a la normativa que se esta armando al respecto.

El Lic. Milton Romani presentó el documento Planificación 2007 - 2009 de la Coordinadora Intersectorial de Políticas sobre Alcohol. Es un trabajo que pretende pautar las acciones sobre este tema a nivel normativo en todos los planos pero centrandolo en habilitaciones, publicidad, menores. El objetivo es acordar un Proyecto de Ley para instalar el debate en el parlamento.

El Lic. Milton Romani plantea que en lo inmediato hay una necesidad de dar respuesta a una situación grave de oferta de alcohol y que tiene que ver con las normativas municipales que están solicitando orientación de la JND. El centro del tema es la irregularidad y preocupación del tema venta de ALCOHOL en las Estaciones de Servicio y los supermercados y almacenes de 24 hs. No solo no respetan ninguna normativa en cuanto a horarios de veda de venta y menores, sino que existe la pretensión de extender la oferta de alcohol. Hay un aspecto de habilitaciones municipales y también de tipo legal.

La Intendencia Municipal de Montevideo a través del Ing. Julio Batisttoni Director del Departamento de Planificación tiene la intención de controlar las habilitaciones de los establecimientos de ventas de alcohol. En el Congreso de Intendentes fue reiterado el planteamiento del problema en cuanto al descontrol de consumo y de expendio.

La JND resuelve unánimemente, apoyar política y técnicamente la gestión de la IMM y de todas las Intendencias, recomendando tomar medidas drásticas, tendientes a regularizar la situación de oferta de alcohol incluida la prohibición de venta en lugares no aptos recogiendo las recomendaciones de la OPS y la experiencia de otros países que incluyen



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
*Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas*

**“Problema Drogas: Compromiso de Todos”**

a los comercios de venta de nafta y los servicios de 24 horas u otros que en forma irregular venden alcohol. Las normativas municipales serán complementadas por las reglamentaciones que emanen del futuro Proyecto de Ley.

Se resuelve comunicar esta resolución al Congreso de Intendentes.

Prof. Ana Olivera manifestó que dos técnicas de su Ministerio que concurrieron al Seminario de Prevención de Drogas del Prof. Elisardo Becoña quedaron muy bien impresionadas y habían presentado un informe de evaluación muy positivo.

El Lic. Milton Romani se comprometió a enviar a la JND la evaluación que se había hecho en la SND sobre el mismo.

Se levanta la Sesión a las 17:00 horas.

Lic. Jorge Vázquez  
*Presidente*  
Lic. Milton Romani  
*Secretario General*

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo  
Bernal Romero  
*Min. Interior*

Prof. Belela Herrera  
*Min. Relaciones Exteriores*  
Ec. Mario Bergara

*Min. Economía y Finanzas*  
Dr. José Bayardi

*Min. Defensa Nacional*  
Dr. Felipe Michelini

*Min. Educación y Cultura*  
Dr. Jorge Bruni

*Min. Trabajo y Seg. Social*  
Dr. Miguel Fernández

Galeano  
*Min. Salud Pública*

Liliam Kechichian  
*Min. Turismo y Deporte*

Prof. Ana Olivera  
*Min. Desarrollo Social*

Ver firmas en la última página

Firman ad referendum el Acta de la 12da Reunión de la JND y las Resoluciones 002 y 003 del 2007.

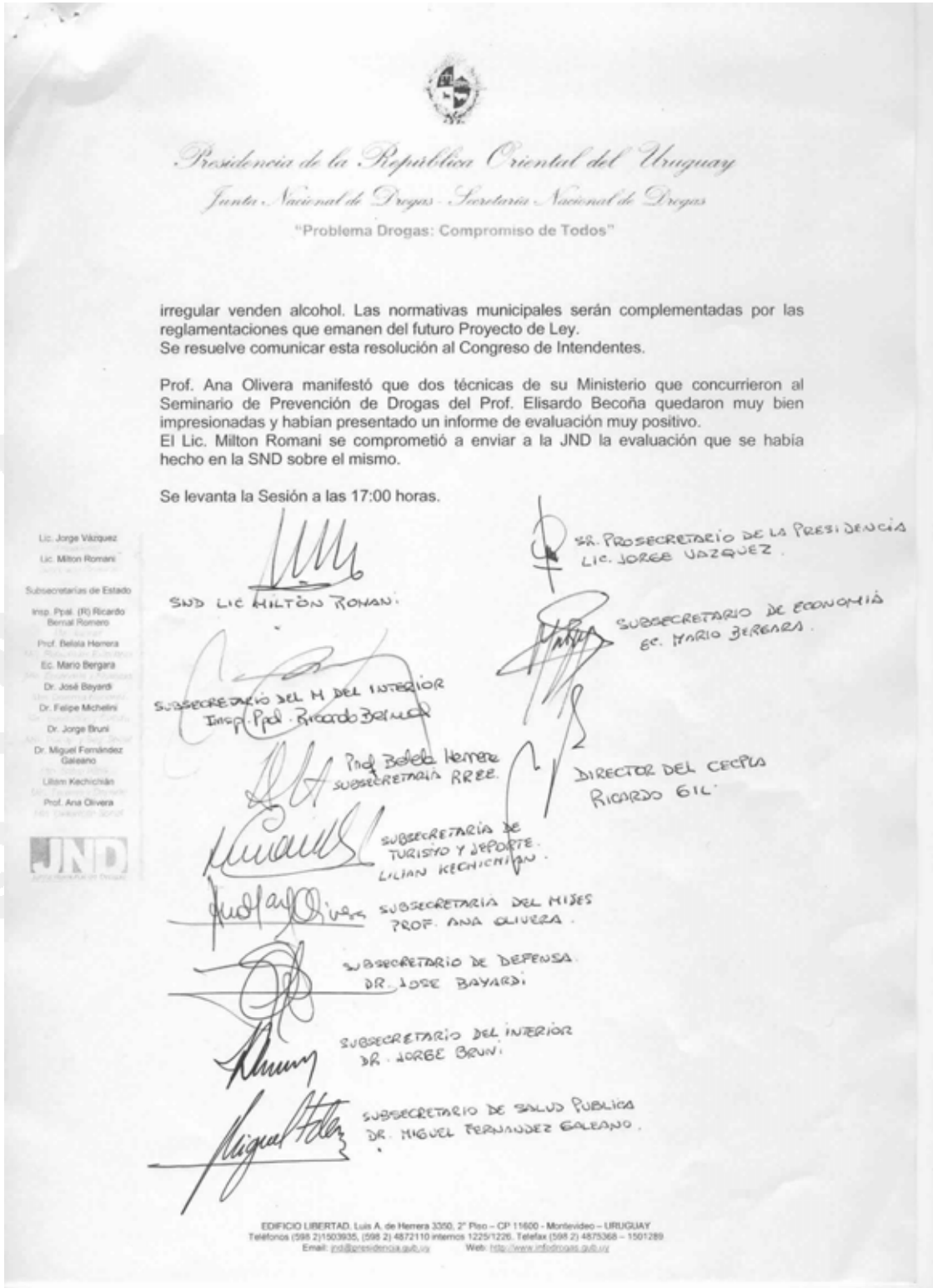
- Prof. Belela Herrera Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Dr. Felipe Michelini Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura
- Dr. Jorge Bruni Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Sra. Liliam Kechichian Subsecretaria del Ministerio de Turismo y Deporte





Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

"Problema Drogas: Compromiso de Todos"



Lic. Jorge Vázquez  
Presidente  
Lic. Milton Romani  
Secretario General

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo  
Bernal Romero

Min. Interior

Prof. Belela Herrera

Min. Relaciones Exteriores

Ec. Mario Bergara

Min. Economía y Finanzas

Dr. José Bayardi

Min. Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini

Min. Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni

Min. Trabajo y Seg. Social

Dr. Miguel Fernández

Galeano

Min. Salud Pública

Liliam Kechichian

Min. Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera

Min. Desarrollo Social

